

# Desfile-Concurso Regional de Carrozas y Comparsas, Carnaval 2018

(Día 18 de febrero)



1. Podrán participar todos los grupos y comparsas que lo deseen, aunque sólo tendrán derecho a subvención los 20 primeros inscritos, según lo regulado en estas bases.

2. Para poder optar a premio es necesario contar con un mínimo de 20 componentes.

3. Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento, de 9 a 14 h., personalmente o por teléfono (925180750 (Ext. 291)), hasta el día 15 de febrero a las 14 horas.

4. El orden de participación será establecido por orden de inscripción.

5. Los grupos que realicen los bailes y puesta en escena con música propia, deberán entregar el tema, en formato CD, en el MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN O A LAS 16:00 H. EN EL AYUNTAMIENTO. La duración no deberá exceder de TRES MINUTOS, pudiendo cortarse por la organización si se excede del tiempo establecido.

6. Habrá una sola actuación por grupo, que se realizará en la calle San Fernando ante los miembros del jurado, finalizando el desfile en la Plaza Juan Carlos I, donde no tendrá lugar ninguna otra actuación.

7. En el momento de la inscripción se aportará historial del grupo o comparsa y ficha que contendrá el nombre del grupo, el nombre, D.N.I.dirección, localidad, teléfono de contacto y correo electrónico de su representante, así como el número de componentes (Los grupos locales aportarán además una relación con nombre y apellidos).

8. El jurado estará compuesto por 5 personas designadas por el Ayuntamiento de Quintanar.

9. Cada grupo deberá aportar una pancarta o cartel de gran tamaño donde se lea con claridad el nombre con el que esté inscrito el grupo, así como el cartel con el número de orden de participación que le entregará la organización en el momento de la inscripción. Estos indicativos deberán colocarse en la cabecera de la comparsa.

10. Los premios se entregarán en la Plaza de Juan Carlos I, al finalizar el desfile y son los siguientes:

\* **COMPARSAS INFANTILES.** Para las compar-

sas locales y comarcales que estén compuestas por niños/as de hasta 12 años de edad y como mínimo de 20 componentes habrá un primer premio de 400 €, un segundo premio de 200 € y un tercer premio de 100 €.

\* **Para las COMPARSAS DE MAYORES LOCALES Y COMARCALES** que estén compuestas de 20 A 50 COMPONENTES habrá un primer premio de 600 €, un segundo premio de 400 € y un tercer premio de 200 €.

\* **GRUPOS DE 51 COMPONENTES EN ADELANTE.** Premio comarcal. Habrá un primer premio de 1300 €, un segundo premio de 1000 € y un tercer premio de 800 €.

11. El jurado puntuará vestuario, originalidad, maquillaje, coreografía, y organización del grupo durante el desfile.

12. El representante de cada grupo participante deberá estar a las 16:00 h. en el Ayuntamiento.

12. La concentración de los grupos participantes será a las 16:00 h. en la C/ El Monte, comenzando el desfile a las 16:30 h. **SE RUEGA PUNTUALIDAD** para no demorar demasiado el comienzo del desfile.

13. El jurado podrá denegar los premios a los grupos o comparsas que no presenten un mínimo de calidad, y la organización podrá descalificar a los que no respeten las normas e indicaciones de la misma durante el desfile.

14. Todos los grupos locales deberán participar en el Entierro de la Sardina. En caso contrario se les podrán retirar las subvenciones concedidas.

15. A las comparsas comarcales de más de 25 componentes se les subvencionará con 300 € más 200 €, si traen carroza. Solo se subvencionará una carroza.

16. A las comparsas locales de entre 20 y 50 componentes se les subvencionará con 300 €.

17. Las comparsas infantiles y grupos de mayores locales, superiores a 50 componentes no entraran en concurso y serán subvencionadas con 15 € por componente.

**Nota:** Los premios y subvenciones están sujetos a las retenciones fiscales que la ley establece